



Registrada en fichas.

Homologada por Res. N° 300/95

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SALTA, 21 de Setiembre de 1995

TEL. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BOCA DE LOS RIOS AEROPUERTO 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. No SO-19236/86

RES. No 258/95

VISTO:

La Res. No 038/95 de esta Unidad Académica, mediante la cual se integró la Comisión Mixta para modificar o elaborar un nuevo Plan de Estudios de la Carrera del Profesorado en Matemática y Computación de la Sede Regional Orán;

Que a pedido de los miembros de la Comisión Mixta de Sede, se incorporó a la Lic. Ana T. Aragón, mientras que la Prof. Marta Chaile, lo hizo a pedido de los miembros de Sede Central, ambas para completar el aspecto psicopedagógico de dicho Plan;

Que en consecuencia, se hace necesario emitir el pertinente instrumento legal incorporando a las docentes mencionadas;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referendum del H. Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Tener por incorporadas a la Comisión Mixta designada por Res. No 038/95 y conforme a lo expresado en el exordio, a las docentes:

- Lic. ANA TADEA ARAGON x
- Prof. MARTA OFELIA CHAILE

ARTICULO 2o: Hágase saber con copia a las interesadas, a la Dirección de la Sede Regional Orán y al Departamento de Matemática. Cumplido, RESERVESE.

FAC. CS.
EXACTAS
ddn
57

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS



Ing. ROBERTO GERMAN OYEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS